

Bogotá D.C, miércoles 14 de septiembre de 2022

PARA: Margarita María Díaz Casas
Directora General Dirección General

DE: ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción Mayo – Agosto de 2022.

Respetada Doctora:

Anexo remito el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al segundo cuatrimestre 2022 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Es importante que los responsables de los planes evaluados, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

c/c. Luis Fernando Mejía-Jefe Oficina Asesora de Planeación
Martha Lucia Cardona – Subdirectora de Gestión Corporativa
María del Pilar Maya - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá
César Parra – Subdirector de Arte y Cultura
Nilson Aguirre – Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexo: (8) folios de informe;
Anexo 1: "Seguimiento PAAC II cuatrimestre 2022"
Anexo 2: "Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción"





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20221100087043**

Fecha: 14-09-2022

Pág. 2 de 2

Documento 20221100087043 firmado electrónicamente por:

Angélica Hernández Rodríguez, , Oficina de Control Interno , Fecha firma: 14-09-2022
18:05:45

Revisó: Paula Camila Ronderos Galvis - Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción Mayo a Agosto de 2022.



d80183c16836b7531cbd89a0862013c68a49b2a298a34e6b8a4945bf4cde45d7



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	 Radicado: 20221100087053 Fecha: 14-09-2022
----------------------------------	---

NOMBRE DEL INFORME:	Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción
FECHA:	14 de septiembre de 2022
DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	Todas las áreas y procesos institucionales, con el liderazgo de la Oficina de Planeación.
LIDER DEL PROCESO:	Luis Fernando Mejía – Jefe Oficina Asesora de Planeación
RESPONSABLE OPERATIVO:	Equipos de todas las áreas y procesos institucionales
OBJETIVO:	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el cumplimiento, y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.
ALCANCE:	Mayo – Agosto de 2022.

NORMATIVIDAD APLICABLE:	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 962 de 2005 - Ley 1474 de 2011 - Ley 1712 de 2014 - Ley 1755 de 2015 - Ley 1757 de 2015 - Decreto Ley 019 de 2012 - Decreto 943 de 2014 - Decreto 103 de 2015 - Decreto 1081 de 2015 - Decreto 1083 de 2015 - Resolución 3564 de 2015 - Decreto 124 2016
--------------------------------	---

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Notificación del Seguimiento
- Solicitud de información al responsable operativo del monitoreo (segunda línea de defensa)
- Verificación información publicada en página web institucional (<https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>)
- Análisis de la información y evidencias
- Generación, divulgación y publicación del informe.

RESULTADOS GENERALES:

Para realizar el seguimiento, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos, el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano¹" del DAFP, la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas 2020" y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 4 publicado en la página web institucional², de acuerdo al término del alcance del presente seguimiento.

<p>Informes de gestión, evaluación y auditoría</p> <p>Informes de la Oficina de Control Interno</p>	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano		
	Título	Fecha	Acción
Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano FUGA 2022 V. 4	2022-08-11		

La Oficina de Control Interno verificó los siguientes aspectos frente a la construcción y consolidación del plan:

- En sesión del comité directivo llevado a cabo entre el 27/01/2022 y el 31/01/2022 aprobó la versión inicial del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200029933.
- El 17/05/2022 se aprobó en comité directivo la versión 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200058243.
- El 29/06/2022 se aprobó en comité directivo la versión 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 como se registra en el acta radicado Orfeo 20221200061203
- El 28/07/2022 se aprobó en comité directivo la versión 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, se advierte que el Acta de la sesión se encuentra en proceso de elaboración.
- Promoción y divulgación del PAAC: Está publicado en la página web institucional en el link de transparencia.
- Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V 3, estructurado bajo seis (6) componentes que son:

¹ <http://2020.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/estrategias-construccion-plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano.pdf>

² <https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-anticorrupcion>

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

1. Gestión de Riesgos de Corrupción
2. Estrategia de Racionalización de Trámites
3. Estrategia de Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención del Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Iniciativas Adicionales- Plan de Integridad

De igual manera, la Oficina de Control Interno evaluó la ejecución de las acciones programadas para este primer cuatrimestre del año en cada uno de los componentes. Se resalta que primera y segunda línea de defensa realizaron el seguimiento y monitoreo del plan, midiendo los indicadores propuestos: sin embargo, no se mide la eficiencia por lo tanto se estableció la siguiente escala de valoración para este criterio:

TERMINO	Criterio	Peso %
EFICIENCIA	Cumplido en términos	100%
	Cumplido vencido	70%
	Sin cumplir	0%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Promedio Eficacia + Eficiencia	

Teniendo en cuenta las evidencias entregadas por la Oficina Asesoría de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados con corte al 31 de agosto de 2022, el detalle de las observaciones y recomendaciones se encuentra en el Anexo 1:

Componente 1 Gestión de riesgos de corrupción: Cinco (5) actividades programadas en el periodo. Cumplimiento del 100% en 4 actividades programadas. 1 actividad con cumplimiento del 35%. Se recomienda atender las sugerencias planteadas en el Anexo No. 1 frente a algunas de las actividades en curso.

Componente 2 Estrategia de Racionalización de Trámites: La actividad programada para la vigencia se encuentra fuera del tiempo para su ejecución. Cumplimiento del 85%. Es importante que se revise la recomendación que genera la segunda y tercera línea de defensa.

Componente 3 Rendición de Cuentas: Dos (2) actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en todas estas.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano: Cuatro (4) actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en las 4 actividades.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Siete (7) actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en 6 actividades programadas y cumplimiento del 84,5 % en la restante.

Componente 6: Plan de Integridad: Cinco (5) actividades programadas en el periodo. Cumplimiento de 100% en todas las actividades.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Registro de trámites y OPAS en SUIT:

La Oficina Asesora de Planeación informó que, a raíz de la auditoría del proceso de Planeación, se generó un Plan de trabajo 2022 de gestión de trámites u OPAS basado en el procedimiento existente, por lo tanto, para hacer el respectivo seguimiento en el aplicativo SUIT, la oficina de Control Interno evaluó dicho plan y verificó las evidencias presentadas.

A continuación, se presenta el reporte correspondiente al cierre de la estrategia de la vigencia 2021, con la siguiente evaluación respecto a la gestión del OPA “Préstamo y uso de salas de exposición FUGA”:

Respondió	Pregunta	Observación
Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se verifican las evidencias aportadas por la OAP, Plan de trabajo racionalización.
Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se verifican las evidencias y se valida a través de los documentos publicados en la intranet (https://intranet.fuga.gov.co/node/20)
Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se verifican las evidencias y se valida lo correspondiente. Pantallazos SUIT adjuntos al plan de racionalización.
Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se verifican las evidencias aportadas por la OAP y las evidencias soporte del Plan de trabajo racionalización. PPT socialización.
Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se verifican las evidencias aportadas por la OAP y las evidencias soporte del Plan de trabajo racionalización.
Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se verifica Informe Análisis de la mejora del OPA - “Préstamo y uso de salas de exposición FUGA” Encuesta uso de salas de exposición

Fuente: Suit - Usuario Control Interno

Se verifica que desde la OAP se adelantaron las acciones necesarias para subsanar lo evidenciado en el informe del cuatrimestre anterior y en la Auditoría al Proceso de Planeación, se realizó la medición de los beneficios para poder hacer la finalización de la estrategia del OPA 2021.

Conforme lo anterior la OCI registrará en el aplicativo la evaluación correspondiente y se recomienda hacer el registro del OPA priorizado en el 2022.

Adicionalmente la OCI realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción vigente. Los resultados detallados se encuentran en el **Anexo 2**.

FORTALEZAS:

1. La entrega oportuna de la información solicitada para el desarrollo de este informe.
2. El ejercicio de monitoreo y seguimiento realizado por 1ª y 2ª. línea de defensa para la todos los componentes.
3. La ejecución de la mayoría de las actividades programadas en el periodo.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

4. Coherencia entre el seguimiento de segunda y tercera línea de defensa en la mayoría de las actividades del PAAC.
5. Ejecución oportuna del 100 % de las actividades programadas en el periodo en los componentes de Rendición de cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
6. Recopilación ordenada de evidencias por componente y actividad facilitando el presente seguimiento en la mayoría de las actividades.
7. No se evidencia materialización de los riesgos de corrupción identificados en la Entidad.
8. Documentación del plan de trabajo para implementar las estrategias 2021 y 2022 de mejora de los OPA.

OPRTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas y detalladas en el seguimiento PAAC II cuatrimestre 2022 (**Ver Anexo 1**) se hacen las siguientes recomendaciones:

- En el componente No. 1 de riesgos de corrupción se recomienda tener en cuenta las sugerencias y observaciones que hace la OCI para evitar el incumplimiento de las actividades, así mismo es importante priorizar la finalización de la actividad que no se ha cumplido.
- Se recomienda atender las observaciones al seguimiento de los riesgos de corrupción de la entidad para evidenciar que no se han materializado los riesgos y los controles han sido efectivos.
- En el componente No. 2 Racionalización de trámites, se sugiere a la primera línea de defensa tener en cuenta la alerta por incumplimiento de la actividad de “Actualizar el procedimiento asociado con el OPA asegurando y estandarizando etapas como la difusión y convocatoria, y definiendo instancias de verificación por parte de la entidad” se recomienda revisar el plazo establecido para su realización, así como atender la sugerencia de la segunda línea de defensa en el sentido de formalizar en el marco del procedimiento de gestión de OPAs y trámites de la entidad el mecanismo implementado para evitar que se vuelva a omitir su evaluación.
- En el componente No. 5 Ley Transparencia, se recomienda:
 - ⇒ Revisar las observaciones específicas del anexo 2 y del informe de Seguimiento Implementación y Sostenibilidad Ley de Transparencia.
 - ⇒ Atender las recomendaciones identificadas por la Oficina Asesora de Planeación en su ejercicio de monitoreo.
 - ⇒ Dar cumplimiento a las actividades dentro de los plazos establecidos.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

- Se recomienda fortalecer los controles establecidos para garantizar que las evidencias de las actividades sean coherentes con la meta propuesta con la actividad.
- Se recomienda validar los seguimientos presentados por primera y segunda línea de defensa para evitar reprocesos en las evaluaciones.
- Continuar gestionando el plan para avanzar en las acciones y cumplir con los objetivos.

Nota: Ver Recomendaciones Específicas por componente en el Anexo 1: “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE 2022”

Mapa de Riesgos de Corrupción 2022

La OCI evaluó el mapa de riesgos de corrupción vigente, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de verificar el monitoreo de primera y segunda línea de defensa, dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración del riesgo. Sobre lo evidenciado en el Anexo 2 se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Se reitera “Revisar las fechas de finalización del plan de acción previstas hasta el último mes de la vigencia, ya que si se ejecuta hasta diciembre no se podrá validar la implementación formal del control”.
2. En algunos controles no es clara la coherencia con la causa identificada, se recomienda diseñar controles que atiendan la eliminación o mitigación de las causas identificadas como prioritarias o raíces, o indicar dentro de la redacción de los controles la relación frente a la causa.
3. Se reitera: “El riesgo “Posibilidad de recibir o solicitar dadas para omitir la verificación de requisitos o cumplimiento de entregables en los pagos a formadores” está dividido en dos procesos gestión jurídica y Transformación cultural para la revitalización del centro (contratistas y formadores), se recomienda articular y tener en cuenta que los riesgos atienden la metodología basada en gestión por procesos y no en áreas o funciones”.
4. Revisar las observaciones y recomendaciones específicas del anexo 2, y atenderlas si consideran necesario en primera y segunda línea de defensa.
5. Se reitera: “En varios riesgos se identifica la “Posibilidad de recibir o solicitar dadas”, por lo tanto, se recomienda validar que el plan anticorrupción y atención al ciudadano atiende de forma coherente la eliminación de dichos riesgos, basándose en los componentes establecidos en los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública”.
6. Se sugiere continuar con la sensibilización a todos los servidores de todos los niveles sobre los riesgos de corrupción identificados en la entidad y formular controles articulados con el plan de integridad que atiendan a las causas identificadas relacionadas con posibles faltas de integridad.

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Registro de trámites y OPAS en SUIT:

Teniendo en cuenta la evaluación a la estrategia antitrámites registrada en SUIT para la vigencia 2021 se recomienda para la vigencia 2022:

1. Desarrollar según lo formulado el plan de trabajo para implementar las estrategias de mejora de trámites u OPAs.
2. Hacer las actualizaciones correspondientes en SUIT teniendo en cuenta la realidad institucional.
3. Socializar la mejora tanto en la entidad como con los usuarios y documentar la gestión adelantada.
4. Documentar como los usuarios están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite de forma coherente con la estrategia formulada.
5. Documentar e implementar los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite.

<p>ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ</p> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <p>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</p>
<p>PAULA CAMILA RONDEROS GALVIS</p> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <p>AUDITOR</p>

	Proceso:	Evaluación independiente de la gestión		
	Documento:	Formato Informes y/o seguimientos	Código: EI-FT-08	Versión: 2

Anexos

Anexo 1: “SEGUIMIENTO “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE 2022”

Anexo 2: SEGUIMIENTO “RIESGOS CORRUPCIÓN II CUATRIMESTRE 2022”

Documento 20221100087053 firmado electrónicamente por:

Angélica Hernández Rodríguez, , Oficina de Control Interno , Fecha firma: 14-09-2022
18:08:13

Paula Camila Ronderos Galvis, , Oficina de Control Interno , Fecha firma: 14-09-2022
18:00:54

Anexos: 1 folios, Anexo 1 PAAC II cuatrimestre 2022



c87ed6124f3816dbf8322e99166d0bd37ee5ba7c148fd14d8516fa644e44f609